

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- 1.- Mejora de la convivencia y de los resultados académicos mediante la implementación de espacios más atractivos y del entrenamiento de las funciones ejecutivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 2.- Formación del profesorado en el diseño de las propuestas pedagógicas, las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje, mediante los módulos de la aplicación Séneca correspondientes, teniendo siempre en cuenta las pautas establecidas en el Proyecto Educativo del centro.
- 3.- Adecuación del Proyecto Educativo del centro a la nueva realidad normativa que introduce cambios en el currículo, en los modelos de participación, en la metodología, en la evaluación y en las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- 4.- Diseño de un Plan de actuación de la lectura que recoja y unifique los aspectos más relevantes para la puesta en marcha de las actuaciones referidas al tiempo de lectura y la evaluación de las mismas, conforme a lo establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

Indicador:

Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Indicador/es:	Medición:
- Aumento del alumnado de Bachillerato con evaluación positiva.	En proceso
- Aumento del alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias.	En proceso
Propuesta de mejora:	
Mejorar los resultados académicos mediante la implementación de espacios más atractivos y del entrenamiento de las funciones ejecutivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:
- Encuesta al profesorado sobre la implantación de las medidas propuestas y los resultados obtenidos.	Conseguido

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Alta participación del profesorado en el curso de formación del CEP, NEUROEDUCA AIDARE. ENTRENAMIENTO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS. El programa Neuroeduca consiste en una preparación del profesorado para implementar medidas metodológicas y organizativas en el aula, cuya finalidad es mejorar el bienestar emocional, la atención, así como las funciones ejecutivas del alumnado.

Se han realizado cambios físicos en varias aulas, especialmente en el aula experimental, como: incorporación de zonas verdes y/o algo verde en el aula, cambio en la distribución de las mesas y sillas, aumento de la luminosidad eliminando las persianas de las ventanas, incorporación de elementos personales como fotos, comentarios, decoración; incorporación de reloj y otros elementos decorativos en algunas aulas.

En cuanto a materiales metodológicos, se han comprado juegos dinámicos para los descansos activos, materiales para la evocación y reflexión, técnica del semáforo, sociogramas, encuestas, etc.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Entre las principales dificultades están la implementación de las medidas propuestas por parte de todo el equipo docente para obtener un resultado más objetivo en el grupo. Por otro lado, ciertas condiciones externas en cuanto a tiempo y organización han podido dificultar la continuidad de las medidas aplicadas.

En la encuesta realizada al profesorado, un 52,2% de los que han participado dice no haber notado cambios significativos a nivel de convivencia y un 81,8% contesta que no se han apreciado cambios significativos a nivel académico.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

Indicador/es:	Medición:
- Realizar las programaciones didácticas con el apartado ¿Propuesta Pedagógica/Programación Didáctica¿ del módulo "Currículo por competencias R.G. LOMLOE" de Séneca y las situaciones de aprendizaje con el módulo ¿Situaciones de Aprendizaje¿, generando el documento correspondiente en formato PDF.	Conseguido
Propuesta de mejora:	
Diseñar las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje de ESO, Bachillerato y CFGB utilizando los módulos correspondientes de la aplicación Séneca y considerando el nuevo currículum.	
Se ha conseguido la propuesta: <input checked="" type="checkbox"/> Sí	

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Todas las programaciones didácticas se han realizado utilizando el módulo de Séneca: Currículo por Competencias R.G. LOMLOE - Propuesta Pedagógica / Programación Didáctica. Las programaciones están publicadas en formato PDF en la web del centro a disposición de la comunidad educativa.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

El número de situaciones de aprendizaje y el nivel de concreción curricular de algunas programaciones es susceptible de mejora.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Indicador/es:	Medición:
- Plan de Actuación de la lectura en el centro.	En proceso
Propuesta de mejora:	
Establecer y unificar los aspectos más relevantes para la puesta en marcha de las actuaciones referidas al tiempo de lectura y a la evaluación de las mismas, conforme a lo establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.	
Se ha conseguido la propuesta: En proceso	

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Se ha establecido un calendario de lectura para todo curso escolar que garantiza la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la ESO. Cada semana lectiva del curso se dedica media hora de lectura mínimo en cada una de las seis horas de la jornada, de manera que la primera semana de clase, los 30 minutos de lectura se realizaban en la primera hora lectiva de la mañana, en la segunda semana de clase, en la segunda hora y así sucesivamente repitiendo ciclos de seis semanas. Por otra parte, cada departamento de coordinación didáctica ha establecido los libros de lectura para cada nivel de la ESO y para cada materia. La información se ha subido al Drive y es conocida por todo el profesorado.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

No ha sido posible diseñar un Plan de Actuación de la lectura en el centro con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas, tal y como se recoge en el Anexo I de las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

Indicador:

Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

Indicador:

Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.2. Programación adaptada.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

Indicador/es:	Medición:
- Aprobar en claustro, antes del 15 de noviembre, los aspectos del Proyecto Educativo competencia del claustro y objeto de revisión a esta fecha.	Conseguido
- Aprobar en claustro y en consejo escolar, antes de la finalización del mes de junio, los aspectos del Proyecto Educativo objeto de revisión a lo largo del curso.	En proceso
Propuesta de mejora:	
Actualización y adecuación del Proyecto Educativo del centro a la nueva realidad normativa.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:
Se han actualizado y aprobado en claustro los apartados A), B), C), E), F), G), L), M), O) y Q) del Proyecto Educativo antes del 15 de noviembre.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:
Están pendientes de revisión y aprobación los apartados K), R) y S),

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

Indicador/es:	Medición:
- Plan de Convivencia actualizado.	En proceso
Propuesta de mejora:	
Evaluar la convivencia en el centro de manera que sirva de situación de partida para la actualización del Plan de Convivencia.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Indicador/es:	Medición:
- Aumento en el alumnado que cumple de normas de convivencia.	En proceso
- Disminución del alumnado con conductas contrarias a la convivencia.	En proceso
- Disminución del alumnado con conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	En proceso
Propuesta de mejora:	
Mejora de la convivencia mediante la implementación de espacios más atractivos y del entrenamiento de las funciones ejecutivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Se ha conseguido la propuesta:	En proceso

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:	
Indicador:	Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Hemos seguido trabajando en la actualización del Plan de Convivencia, tomando como referente la situación actual de la convivencia en el centro. La implementación de espacios más atractivos y de medidas que mejoran las funciones ejecutivas del alumnado, han supuesto avances a nivel de convivencia en algunos grupos.

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

En los equipos educativos de los diferentes grupos, no todo el profesorado de cada equipo ha puesto en marcha medidas que permitan realizar una valoración objetiva de su repercusión en la mejora de la convivencia.

Ref.Doc.: MemAutEva

Cód.Centro: 29700953

Fecha Generación: 03/12/2024 18:40:52

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

Indicador:

Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen General**

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Medición de otros indicadores de calidad establecidos por el centro:

Indicador:

Medición:

Valoración de logros a partir de la información facilitada por los indicadores:

Valoración de las dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores:

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS
CURSO 2023-2024
Régimen GeneralSITUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA**Número de propuestas de mejora CONSEGUIDAS para la modificación del Plan de Centro:**

- Diseñar las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje de ESO, Bachillerato y CFGB utilizando los módulos correspondientes de la aplicación Séneca y considerando el nuevo currículo.

Propuestas de mejora NO CONSEGUIDAS o EN PROCESO para valorar su inclusión en el Plan de Mejora:

- Actualización y adecuación del Proyecto Educativo del centro a la nueva realidad normativa. En proceso
- Establecer y unificar los aspectos más relevantes para la puesta en marcha de las actuaciones referidas al tiempo de lectura y a la evaluación de las mismas, conforme a lo establecido en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria. En proceso
- Evaluar la convivencia en el centro de manera que sirva de situación de partida para la actualización del Plan de Convivencia. En proceso
- Mejora de la convivencia mediante la implementación de espacios más atractivos y del entrenamiento de las funciones ejecutivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En proceso
- Mejorar los resultados académicos mediante la implementación de espacios más atractivos y del entrenamiento de las funciones ejecutivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En proceso